



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética del comienzo de la vida humana I
Código	E900003683
Título	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Bioética [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Responsable	Carmen Massé García
Horario	Viernes de 16 h a 21 h y sábados de 9 h a 14 h
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-102] Ext. 2569
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
Teléfono	2557
Profesor	
Nombre	Francisco Javier de la Torre Díaz
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	jtorre@comillas.edu
Teléfono	2560
Profesor	
Nombre	María Luisa Morales Medina
Correo electrónico	mlmorales@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación



La asignatura "Ética del comienzo de la vida humana I" introduce al alumno en las cuestiones principales que forman parte de la reflexión ética en torno al comienzo de la vida humana y sus repercusiones jurídicas. Lo hace a través de los siguientes temas: Estatuto del embrión, Aspectos éticos y jurídicos del aborto, Investigación con células troncales, Clonación y Análisis de casos prácticos concretos sobre el comienzo de la vida humana.

Prerequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos	
	RA1	Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación
	RA2	Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.
CG02	Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente	
	RA1	Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.
	RA2	Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.
CG03	Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos y juicios	
	RA1	Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.
	RA2	Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.
	RA3	Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos
CG04	Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos desde el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la vida y a la ética	
	RA1	Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.
	RA2	Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética

ESPECÍFICAS

CE03	Analizar lo fundamental y lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona e individuo, lo terapéutico y lo manipulativo	
-------------	---	--



	RA1	Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética
	RA2	Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética..
CE07	Conocer los procedimientos de decisión y deliberación de los Comités de Ética y de Bioética	
	RA1	Realizar una reflexión conjunta ante temas de fundamentación
	RA2	Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas
CE09	Aprender a diseñar procedimientos de investigación y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos para poder realizar proyectos de investigación o publicaciones especializadas del ámbito de la Bioética.	
	RA1	Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos
	RA2	Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.
CE10	Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo: estatuto del embrión, manipulación genética, aborto, clonación, técnicas de reproducción médicamente asistida, etc.	
	RA1	Ponderar los argumentos esgrimidos en torno al cuidado de la vida en su comienzo.
	RA2	Elaborar un juicio ético coherente e interdisciplinar sobre el cuidado de la vida en su comienzo
CE12	Comprender la normativa legal básica en el ámbito de la Biomedicina a nivel nacional, comunitario e internacional, valorando, contrastando y argumentando su dimensión ética y sus repercusiones en la cultura y en la sociedad.	
	RA1	Conocer el marco jurídico propio del comienzo de la vida humana

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. El estatuto del embrión humano
2. Aspectos éticos y jurídicos del aborto
3. Investigación con células troncales
4. Clonación
5. Análisis de casos prácticos IV

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades



Clases presenciales: Las sesiones en el aula suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor. Constituyen el conjunto de actividades comprendidas en las horas de clases magistrales impartidas por un especialista de primer nivel en la asignatura, además de la respuesta a los interrogantes de los alumnos, participación en diálogos bioéticos en torno al tema, presentación de casos alusivos y relaciones con otras materias y sus argumentos.

CG01, CG02, CE10, CE07, CE09, CE12

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo dirigido: El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para el conjunto del proceso formativo resulta imprescindible dirigir el trabajo de los alumnos fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutorial y de seguimiento de esas tareas. El trabajo individual del alumno no tiene por qué ser sinónimo de trabajo hecho en solitario.

CG01, CG03, CG04, CE09, CE12

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado	Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada (en este caso, en relación con la Praxis Sanitaria). En la clase se realiza todo el proceso de decisión racional empleando las diferentes metodologías presentadas en las clases teóricas, fundamentalmente las más utilizadas en los Comités de Ética Asistencial, si el caso así lo requiere.
15.00	10.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias
25.00	15.00	5.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
---------------------------	-------------------------	------



Trabajos tutorizados	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.	60 %
Síntesis personal	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	15 %
Caso práctico	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	15 %
Participación	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10 %

Calificaciones

1. Durante el desarrollo de la materia el alumno tendrá que realizar y presentar trabajos de integración teórica de los contenidos específicos del mismo, así como un ejercicio de síntesis personal de los contenidos globales de la materia. De este modo, tanto el coordinador de la materia como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. También se podrán incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.
2. Cada alumno deberá realizar y presentar en clase un caso práctico de Bioética (un caso a elegir sobre la materia que desee de entre las cinco propuestas para análisis de casos) para llevar a cabo junto a todos los compañeros el proceso de toma de decisión racional en Bioética. De este modo, tanto el profesor responsable de los casos prácticos como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir la calificación obtenida por el estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final del máster. Todos los alumnos participan del proceso de toma de decisión racional de los casos

presentado.

3. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), también expresada en la escala de 0 a 10.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y libros

- Beca, J. P. -, M. (Ed.). (2002). *O ser em gestação. reflexões bioéticas sobre o embrião humano*. Sao Paulo: Ed. Loyola.
- Gafo J. (ed.) (1994). *Consejo genético: aspectos biomédicos e implicaciones éticas*. Madrid: U.P. Comillas.
- González Morán, L. (2009). *Aborto. Un reto social y moral*. Madrid: San Pablo- Comillas.
- Hernández, G. (Ed.). (1992). *El aborto en España. análisis de un proceso socio-político*. Madrid: U. P. Comillas.
- Núñez de Castro, I. (Ed.). (2008). *De la dignidad del embrión humano*. Madrid: U.P. Comillas.

Bibliografía Complementaria

Capítulos de libros

- Gracia, D., "El estatuto del embrión", en: Gafo, J. (Ed), *Procreación humana asistida: Aspectos técnicos, éticos y legales*, U. P. Comillas, Madrid 1998, 79-109.

Artículos

- Álvarez-Díaz, J. A. (2007). El estatus del embrión humano desde el gradualismo. *Gaceta Médica De México*, 143(3), 267-277.
- Boyle, J. (2004). Abortion and christian bioethics: The continuing ethical importance of abortion. *Christian Bioethics*, 10, 1, 1.- 5.
- Cuyás, M., Dignidad de la persona y estatuto del embrión humano: *Labor Hospitalaria* 28 n. 240 (1996) 106-112.
- De Mello Martín, I. (2002). On cloning human beings. *Bioethics*, 16, 3, 246-266.
- Flannery, K. L. (2011). Vital conflicts and the catholic magisterial tradition. *National Catholic Bioethics Quarterly*, 11(4), 691-704. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=86150293&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Gibson, S. (2004). The problem of abortion: Essentially contested concepts and moral autonomy. *Bioethics*, 18, 3, 221-233.
- Giubilini, A. & Minerva, F. (2012). After - birth abortion: Why should the baby live? *Journal of Medical Ethics*, 39, 261-263.
- Gordon, J. (2008). The status of the in vitro embryo. *Bioethics*, 22, 5, 296-298.
- Griffith, S. (2004). The moral status of a human fetus: A response to lee. *Christian Bioethics*, 10, 1, 55-61.
- Havstad, J. C. (2010). Human reproductive cloning: A conflict of liberties. *Bioethics*, 24, 2, 71-77.
- Jones, D. A., The human embryo in the Christian Tradition: *Journal of Medical Ethics* 31 (December 2005), 709-714.

- Kaposy, C. (2007). The real - life consequences of being denied access to an abortion. *The American Journal of Bioethics*, 7, 8, 34-36.
- Levy, N. y. L., M. (2005). Reproductive cloning and a (kind of) genetic fallacy. *Bioethics*, 19, 2, 232-251.
- Lizza, P. (2007). Potentiality and human embryos. *Bioethics*, 21, 7, 379-385.
- McCrudden, P. (2012). The moral object in the "Phoenix case": A defense of sister McBride's decision. *Christian Bioethics: Non-Ecumenical Studies in Medical Morality*, 18(3), 301-311. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=84196446&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Torre, J. (2009). Una perspectiva cristiana sobre el aborto. *Éxodo*, 98, 44-52.
- Torre, J. de la, El estatuto moral del embrión humano en el Magisterio moral de la Iglesia Católica desde Aborto procurato (1974) a Dignitas personae (2008): Boletín de Doctrina Social de la Iglesia Van Thuan, año II n°1 (2010), 17-20.
- Torre, J. de la, Una perspectiva cristiana sobre el aborto: Éxodo 98 (abril 2009) 44-52.
- Waters, L. (2004). The united nations and human cloning. *Hastings Center Report*, 34, 1, 5.-6.

Documentos

- Comisión de Bioética de la SEGO (2010). Declaración sobre la Ley Orgánica 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- <https://www.elsevier.es/es-revista-progresos-obstetricia-ginecologia-151-articulo-declaracion-comision-bioetica-sego-sobre-S0304501310004814>
- Comité de Bioética de España (2009). Opinión a propósito del Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, octubre de 2009. En:
- http://www.comitedebioetica.es/documentacion/docs/es/consenso_interrupcion_embarazo_comite_bioetica_oct_2009.pdf
- Comité de Bioética de España (2014). Informe sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada.
- <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20Anteproyecto%20LO%20Proteccion%20Concebido.pdf>
- Instituto Borja de Bioética, Consideraciones sobre el embrión humano: Bioética & Debat 15 n. 57 (2009) Monográfico. En:
- <http://www.bioeticas.org/IMG/pdf/ibb057.pdf>
- OMS (1970). Informe *Aborto espontáneo y provocado*.
- <https://apps.who.int/iris/handle/10665/38296>
- OMS (2000). Informe *Clonación y Salud humana*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/84436>
- OMS (2004). Informe *Clonación de seres humanos con fines de reproducción: informe sobre los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. https://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/EB115/B115_ID2-sp.pdf.
- ONU (2005). *Declaración sobre la clonación de seres humanos*. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/59/280>



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>